



Agencia de Renovación
del Territorio



Dirección de
Sustitución de Cultivos
de Uso Ilícito

INFORME DE GESTIÓN

Enero a diciembre 2024

**DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
DE USO ILÍCITO**

Bogotá D.C. 31 de enero de 2025

Gloria Miranda Espitia

Directora técnica, Dirección de Sustitución Cultivos de Uso Ilícito

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Agencia de Renovación
del Territorio



Dirección de
Sustitución de Cultivos
de Uso Ilícito

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

Contenido

1.	Marco normativo y contexto de la DSCI	6
2.	Principales resultados	8
2.1	Cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	8
2.2	Liberación de recursos a través de la liquidación de convenios y contratos	8
2.3	Desarrollo de un sistema de información	9
2.4	Renegociación del PNIS	9
2.5	Ejecución de los componentes del Plan de Atención Inmediata (PAI) familiar	10
2.6	Asistencia Técnica Integral (ATI)	12
2.7	Tratamiento diferencial y preferencial a los grupos familiares beneficiarios del PNIS	12
2.8	Exrecolectores y exrecolectoras	13
2.9	Enfoque de mujer y género	13
2.10	Enfoque étnico	14
2.11	Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA)	15
2.12	Avance en torno a los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA)	16
2.13	Instancias de participación y ejecución	17
3.	Implementación de la Política Nacional de Drogas 2023-2033	20
3.1	Líneas técnicas para la Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito	20
3.2	Avances	21
4.	Alianzas y convenios	26
5.	Participación en espacios de incidencia	32
•	COP16: Paz con la Naturaleza	32

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

• Noveno encuentro del grupo de expertos en Desarrollo Alternativo	33
• Diálogos de paz conforme a la Política de Paz Total de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz (OCCP)	33
5.2 Proyectos de cooperación internacional	33
6. Seguimiento a indicadores	35
6.1 Indicadores del Plan de Acción Institucional	35
6.2 Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	37
6.3 Indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI)	38
D.265 - Creación e implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito	38
D.282 - Porcentaje de familias vinculadas al PNIS con apoyo financiero para proyectos de ciclo largo	38
D.287 - Porcentaje de hectáreas priorizadas en proceso de restauración	39
D.288 - Porcentaje de familias en áreas de interés ambiental beneficiadas con generación de ingresos o incentivos	
39	
D.MT.3 - Meta de territorios PNIS 100% libres de cultivos ilícitos para 2022	39
D.G.3 - Elaboración de informes públicos sobre la incorporación del enfoque de género en el PNIS	40
D.G.12 - Porcentaje de proyectos productivos estructurados con participación de mujeres	40
D.G.13 - Porcentaje de instancias de planeación y coordinación del PNIS con participación de mujeres	40
D.E.5 - Planes de sustitución consultados e implementados con comunidades étnicas y pueblos ancestrales en PNN	41
7. Ejecución presupuestal al cierre de la vigencia 2024	41
7.2 Gastos de personal	44
7.3 Gastos en adquisición de bienes y servicios	44
7.4 Cuota de fiscalización y auditaje	45
7.5 Subcuenta Fondo Colombia en Paz (FCP)	45
7.6 Gastos de funcionamiento	47
8. Procesos de mejora continua	47

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

Lista de tablas

- Tabla 1. Avance porcentual de atención a familias PNIS
Tabla 2. Principales resultados asociados con la transversalización del enfoque de mujer y género en la implementación del PNIS
Tabla 3. Resumen familias PNIS en Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA)
Tabla 4. Iniciativas PISDA activadas
Tabla 5. Instancias de participación y decisión del PNIS en 2024
Tabla 6. Diagnóstico preliminar
Tabla 7. Diálogos exploratorios
Tabla 8. Alianzas y convenios
Tabla 9. Proyecto de cooperación internacional de la DSCI
Tabla 10. Indicadores Plan de Acción Institucional – DSCI
Tabla 11. Indicadores PND – DSCI
Tabla 12. Informe de ejecución a 31 de diciembre de 2024, PGN
Tabla 13. Ejecución presupuestal subcuenta de sustitución en lo corrido de 2024

Lista de abreviaturas, acrónimos y siglas

ART	Agencia de Renovación del Territorio
AEIA	Área de Especial Interés Ambiental
AMEM	Área de Manejo Especial de La Macarena
ASA	Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria
ATI	Asistencia Técnica Integral
AySA	Auto sostenimiento y Seguridad Alimentaria
CAT	Consejo Asesor Territorial
CMES	Consejo Municipal de Evaluación y Seguimiento
CMPP	Comisión Municipal de Planeación Participativa
COP16	Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad
	Biológica
Corpoamazonía	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía
CSB	Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar
CVC	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
CVS	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú
DAPRE	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
DNP	Departamento Nacional de Planeación

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



DRMI	Distritos Regionales de Manejo Integrado
DSCI	Dirección de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo
FCP	Fondo Colombia en Paz
Findeter	Financiera de Desarrollo Territorial
FondoPaz	Fondo de programas Especiales para la Paz
GIZ	Corporación Alemana para la Cooperación Internacional
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IEANPE	Instancia Especial de las Autoridades Nacionales de los Pueblos Étnicos
JDE	Junta de Direccionamiento Estratégico
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
MPD	Mesa Permanente de Concertación
MPIO	Municipio
ND	Núcleos de Deforestación
OCCP	Oficina del Consejero Comisionado de Paz
ODC	Observatorio de Drogas de Colombia
PAI	Plan de Atención Inmediata
PDET	Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial
PGN	Presupuesto General de la Nación
PISDA	Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo
PMI	Plan Marco de Implementación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso
	Ilícito
PNN	Parques Nacionales Naturales
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POMCA	Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca
POTEL	Planes Operativos de Tránsito a Economías Lícitas
PPCC	Proyecto productivo de ciclo corto
PPCL	Proyecto productivo de ciclo largo
UNODC	Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (<i>United Nations Office on Drugs and Crime</i>)
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
ZRF	Zona de Reserva Forestal

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



1. Marco normativo y contexto de la DSCI

En cumplimiento de los principios constitucionales y del compromiso con la paz, el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (en adelante, el *Acuerdo Final*), suscrito en 2016 entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), estableció en su punto 4, titulado "Solución al problema de Drogas Ilícitas", numeral 4.1, la creación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). El objetivo principal de este programa es el de promover la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito mediante el desarrollo de programas y proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas que dependen de estos cultivos para su subsistencia, con el fin de contribuir a la superación de la pobreza y la marginalidad.

Para su implementación, se dieron desarrollos normativos tanto para la creación de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI), como para el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícitos (PNIS), como el Decreto-Ley 896 de 2017. Por su parte, el Decreto 672 de 2017 modificó la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) en sus artículos 5 y 15, creando la DSCI y estableciendo sus funciones. En 2019, conforme a lo dispuesto en el Decreto 2107 de 2019, subrogado posteriormente por el Decreto 1223 de 2020, la DSCI pasó a ser parte de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), con autonomía administrativa y financiera, en los términos del literal j) del artículo 54 de la Ley 489 de 1998. Bajo este marco normativo, la DSCI tiene la función de *diseñar los lineamientos de funcionamiento y puesta en marcha de los procesos para la implementación de los programas de sustitución bajo las directrices establecidas por la Presidencia de la República y la normativa vigente aplicable en la materia* (artículo 23–1).

Atendiendo las dificultades y retrasos en la implementación del Programa, el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (en adelante PND) (Ley 2294 de 2023), en su artículo 10 adicionó el parágrafo 5° al artículo 7° del Decreto Ley 896 de 2017 en los siguientes términos:

“El Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícitos -PNIS- será cumplido de acuerdo con los objetivos fijados en el Acuerdo Final de Paz, de manera concertada y descentralizada. Los beneficiarios podrán renegociar la operación de proyectos productivos de ciclo corto y de ciclo largo, por una sola vez y de forma concertada con el Gobierno nacional, teniendo en cuenta los beneficios que ya les fueron otorgados en el marco del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS-. Las modificaciones a los acuerdos de sustitución serán aprobadas mediante acto administrativo”



emitido por la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, o quien haga sus veces. [Énfasis fuera del texto original].

En ese sentido, la DSCI suscribió la Resolución 0021 ,del 16 de julio de 2024 “*Por medio de la cual se establece el modelo de renegociación de la operación de los proyectos productivos de ciclo corto y largo del Plan de Atención Inmediata Familiar (PAI) del PNIS.*” Esta, publicada en el Diario Oficial N.º 52820, del 17 de julio de 2024, establece que la renegociación tiene como finalidad optimizar la implementación del programa, en línea con las necesidades actuales de los beneficiarios y los principios de sostenibilidad ambiental y viabilidad económica.

Así, la renegociación se centra en adaptar los planes de inversión, considerando los recursos disponibles de cada núcleo familiar, descontando los valores y componentes ya entregados; para promover la asociatividad comunitaria, la transformación agroindustrial y el desarrollo sostenible de los territorios, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Final de Paz y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Asimismo, el PND estableció las directrices para guiar el desarrollo del país durante el cuatrienio 2022-2026, de cara a la construcción de una sociedad justa y sostenible. Tal como establece el pilar *Seguridad humana y justicia social*, la proliferación de las economías ilícitas y las organizaciones multicrimen requieren de acciones que promuevan el tránsito a economías legales por medio de la transformación territorial y la implementación de modelos económicos sostenibles que dignifiquen a las comunidades y protejan la naturaleza. Allí, se establecen las siguientes responsabilidades de la DSCI:

“Artículo 9. La Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, o quien haga sus veces, desarrollará programas de reconversión productiva e industrialización colectiva en los territorios con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana. Estos programas se formularán y ejecutarán en el marco de la política de paz total y de manera articulada con los lineamientos de la nueva política de drogas, tendrán enfoque diferencial, de género, territorial, participativo, descentralizado, y gradual, y se desarrollarán en el marco de la economía popular, el respeto ambiental y la sustitución voluntaria de estos cultivos.”

Adicionalmente, la *Política Nacional de Drogas (2023-2033)* “sembrando vida, desterramos el narcotráfico” establece como objetivo general contribuir a la consolidación de la paz y el cuidado de la vida por medio de la reducción de las vulnerabilidades asociadas a los cultivos de uso ilícito, producción y tráfico de drogas ilícitas, (...), disminuir los impactos negativos del fenómeno, debilitar (...) las economías ilegales asociadas, reducir las extensiones de cultivos de uso ilícito (...).

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

2. Principales resultados

Durante el año 2024, el Gobierno Nacional lideró un esfuerzo articulado para garantizar el cumplimiento del Acuerdo Final y del Plan Nacional de Desarrollo (PND). En este contexto, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) avanzó en la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y en el desarrollo de una nueva estrategia para la reconversión productiva y la industrialización colectiva, con el objetivo de transformar los territorios y avanzar en la implementación de la Política Nacional de Drogas.

A continuación, se destacan los principales resultados obtenidos en la implementación de las estrategias y programas de sustitución de cultivos ilícitos liderados por la DSCI.

2.1 Cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)

El Acuerdo Final estableció para el PNIS un Plan de Atención Inmediata (PAI) familiar, orientado a la sustitución de ingresos y el desarrollo de proyectos productivos a través de cultivos de ciclos corto y largo, adaptándose a las condiciones específicas de cada territorio con acompañamiento técnico; un Plan de Atención Inmediata a Recolectores, procurando facilitar el acceso a empleo a la población que por sus condiciones, no podía implementar proyectos productivos; y una estrategia de impacto territorial, mediante la formulación y puesta en práctica de Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), estrategias integrales para transformar estructuralmente los territorios.

Para el cierre de la vigencia 2024, la DSCI cuenta con un total de 86.419 familias que se encuentran activas, de las cuales 72.044 corresponden a familias cultivadoras y no cultivadoras y 14.375 a población de ex recolectores y ex recolectoras. Asimismo, en lo que corresponde a los 8 municipios PNIS no PDET, se identifican un total de 1.444 iniciativas PISDA formuladas.

Atendiendo las directrices del PND y lo dispuesto en la Resolución 0021 del 16 de julio de 2024, la DSCI ha realizado a diciembre de 2024 las siguientes gestiones:

2.2 Liberación de recursos a través de la liquidación de convenios y contratos

Avanzó en el proceso de terminación y liquidación de convenios y contratos suscritos con grandes operadores que se encontraban implementando el PAI familiar del PNIS, teniendo en cuenta los retrasos en la ejecución de sus obligaciones y las inconformidades manifestadas por la comunidad beneficiaria. Durante este periodo, se logró la liquidación de ocho convenios o contratos, lo que permitió la recuperación de

\$270.000 millones y se radicaron las liquidaciones de 24 convenios o contratos adicionales.

2.3 Desarrollo de un sistema de información

Durante el 2024, la DSCI dirigió esfuerzos importantes para lograr la consolidación de la información que permitiera conocer los aportes reales que cada operador entregó a los beneficiarios. Este proceso permitió contar con un sistema de información proveniente de diversas fuentes y con un modelo estructurado de datos que asegurara la calidad, seguridad y trazabilidad de la información institucional.

Esto ha fortalecido la capacidad de análisis, el cálculo confiable de los saldos de las familias y la toma de decisiones estratégicas basadas en datos precisos y oportunos. La individualización de las cifras relacionadas con cada uno de los participantes del PAI familiar del PNIS, ha permitido avanzar en el proceso de renegociación dispuesto en el PND y establecido en la Resolución 0021 del 16 de julio de 2024.

2.4 Renegociación del PNIS

Teniendo en cuenta que el PND otorgó a la DSCI la responsabilidad de renegociar la operación de los proyectos productivos de ciclo corto y ciclo largo, el artículo 5 de la Resolución 0021 de 2024 definió los componentes de la renegociación así:

- El pago de labores de alistamiento, previo a la implementación del proyecto productivo.
- La adquisición de insumos y materiales para la implementación del proyecto productivo a través de un banco de proveedores locales autorizado por la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, los cuales serán propuestos por los beneficiarios, con ocasión de su ubicación territorial.
- Las labores de asistencia técnica para la sostenibilidad productiva y financiera del proyecto.

Así mismo, el artículo detalla el proceso de conformación del banco de proveedores locales, gestionado por la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Los beneficiarios podrán postular proveedores que cumplan con los requisitos establecidos, lo que les permitirá seleccionar a aquellos que les proveerán los insumos necesarios para sus proyectos productivos. Los costos de estos insumos se descontarán directamente de los saldos a favor de los beneficiarios en el sistema del PNIS, asegurando así un proceso de pago transparente y eficiente. Además, la DSCI y el Fondo Colombia en Paz (FCP) seguirán los lineamientos del Manual de Contratación del FCP para regular este proceso, garantizando una adecuada gestión de los recursos.

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Para el desarrollo de dicho proceso de renegociación, la DSCI adelantó jornadas de suscripción de nuevos planes de inversión para los proyectos productivos de ciclo corto y ciclo largo, que permitieron la firma de 44.628 planes. Su aprobación fue constituida mediante la expedición de 15 actos administrativos. A diciembre de 2024, la DSCI cuenta con un total de 56.706 planes aprobados y conforme a su suscripción, se habilitaron pagos de alistamiento a 56.057 núcleos familiares por valor de \$ 168.171 millones.

En cuanto a la adquisición de insumos y materiales para la implementación de los proyectos productivos acordados con los núcleos familiares, el banco de proveedores no sólo facilita el acceso a insumos de manera más directa y eficiente, sino que también dinamiza la economía local. Así, se han realizado diez convocatorias públicas para proveedores de insumos agropecuarios, en el marco de la conformación de los bancos de proveedores locales para los departamentos de Putumayo, Nariño (Tumaco), Norte de Santander, Bolívar, Córdoba, Cauca, Caquetá, Antioquia, Arauca y Valle del Cauca.

También, se llevó a cabo una etapa de alistamiento que contempló la socialización de la ruta a los beneficiarios y proveedores inscritos, así como jornadas técnicas en los núcleos veredales, orientadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos y normativas para el desarrollo de los sistemas productivos seleccionados, y para fortalecer las capacidades de los territorios en aspectos como transformación productiva, asociatividad y comercialización.

Posteriormente, a finales de 2024 la DSCI coordinó la realización de ferias comerciales en los municipios de Valle del Guamuez, Orito, Puerto Asís, Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo (Putumayo); Piamonte (Cauca); Tumaco (Nariño); San José de Uré (Córdoba), Tibú y Sardinata (Norte de Santander). Las ferias se realizaron para garantizar la aprobación de órdenes de compra, con el detalle de los insumos y activos a entregar, que permitieran la implementación de los proyectos productivos, bajo acompañamiento técnico.

En estos espacios, las familias del PNIS accedieron directamente a la oferta de los bancos de proveedores locales constituidos, para conocer los precios y calidades de los insumos y activos productivos ofrecidos, y de esa manera seleccionar en sus órdenes de compra las condiciones más favorables para el desarrollo de sus proyectos familiares.

2.5 Ejecución de los componentes del Plan de Atención Inmediata (PAI) familiar

El avance acumulado de la atención de los núcleos familiares del Programa incluyendo los componentes ejecutados del PAI familiar por parte de los anteriores operadores (Asistencia Alimentaria Inmediata, Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria,

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

Asistencia Técnica Integral) y a exrecolectores y exrecolectoras, se presenta a continuación y corresponde al avance porcentual:

Tabla 1. Avance porcentual de atención a familias PNIS

Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI) Avance 98%	Entrega de una remuneración económica por concepto de adelantar actividades de apoyo a la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, adecuación y preparación de tierras para siembras legales y trabajos de interés comunitario. En total implica una inversión de \$12 millones por familia.
Asistencia Técnica Integral (ATI) Avance 62%	Servicio adelantado por un equipo profesional y técnico, enfocado a acompañar a las familias vinculadas, en la implementación o fortalecimiento de sus actividades productivas lícitas. En total implica una inversión de \$3.2 millones por familia.
Proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria Avance 88%	Proyecto orientado a generar condiciones de disponibilidad y acceso de alimentos para llevar una vida saludable y activa. En total implica una inversión de \$1.8 millones por familia.
Renegociación. Proyectos Productivos (ciclo corto y ciclo largo)	Consiste en la implementación de proyectos productivos que fortalezcan la base económica local y regional en el corto, mediano y largo plazo. Al tiempo, tienen el propósito de ofrecer fuentes estables y sostenibles de ingresos a las familias vinculadas, a través de la implementación de alternativas agrícolas, pecuarias, forestales, de transformación y/o de servicios. En total implica una inversión de \$19 millones por familia. Para el componente de proyectos productivos se cuenta con 14.373 familias que han recibido atención total para la implementación de proyectos productivos de ciclo corto. Y un total de 511 familias que han recibido atención total del componente de ciclo largo. Es importante señalar que en el proceso de renegociación 56.709 ya suscribieron planes de inversión para la implementación de los saldos de sus proyectos productivos.

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Exrecolectores y exrecolectoras Avance 47%	Asistencia alimentaria para los exrecolectores y exrecolectoras que viven en los territorios donde se ejecuta el PNIS y que se inscribieron desde el inicio a este, para acceder a opciones de empleo temporal.
---	---

2.6 Asistencia Técnica Integral (ATI)

En aras de acompañar los proyectos productivos definidos en el proceso de renegociación y puestos en práctica mediante bancos de proveedores, se estructuró un modelo territorial de ATI, con enfoques técnicos que recogen lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Agencia de Desarrollo Rural y del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Este modelo comprende directrices para promover la productividad, comercialización y asociatividad de los proyectos, con la incorporación de los enfoques territorial, de género y étnico.

En 2024 se adelantó una primera fase de acompañamiento para el alistamiento a los proyectos productivos, con base en las necesidades de cada línea productiva propuesta por los núcleos familiares del PNIS. Su desarrollo contó con la participación de asistentes técnicos locales contratados en los departamentos de Putumayo, Nariño, Norte de Santander, Cauca, Valle del Cauca, Córdoba, Arauca, Bolívar, Caquetá, Antioquia, Meta y Vichada. En una segunda fase del modelo, se activará el modelo para acompañar la implementación de los proyectos productivos.

2.7 Tratamiento diferencial y preferencial a los grupos familiares beneficiarios del PNIS

Como resultado del diálogo social entre los representantes de las comunidades que hacen parte del PNIS y la DSCI, se formularon alternativas para la implementación de los componentes pendientes a personas adultas mayores y personas en condición de discapacidad que no se encuentran en capacidad física o mental para desarrollar proyectos productivos de ciclo corto y largo. Es así como la DSCI emitió la Resolución número 0027 del 3 de septiembre de 2024, a través de la cual establece las condiciones y requisitos que garanticen un tratamiento diferencial y preferencial a los núcleos familiares beneficiarios del PNIS, cuyos titulares presenten alguna de las siguientes situaciones:

- Aquellos que tengan setenta (70) o más años cumplidos.
- Aquellos que tengan una condición de discapacidad física o mental debidamente comprobada, que impida la implementación del programa.
- Aquellos cuyos recursos disponibles dentro del programa sean inferiores a dos millones de pesos moneda legal (\$ 2.000.000,00).

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

En ese marco, las personas que cumplan las condiciones pueden acceder a los recursos sin que medie una inversión en un proyecto productivo directamente. Se habilitó el mecanismo para la presentación y validación de solicitudes. Resultado de ese proceso, se han expedido 3 actos administrativos parciales que han permitido la aprobación de la atención diferencial para 1.146 núcleos familiares.

2.8 Exrecolectores y exrecolectoras

La DSCI avanzó en el contacto y validación de la información de los exrecolectores y exrecolectoras activas del PNIS. Asimismo, revisó y gestionó las posibilidades de atención, mediante procesos de formación de mayor alcance y acceso a empleo temporal. Fue así como se articuló con el Ministerio de Igualdad y Equidad, la vinculación de exrecolectores y exrecolectoras al Programa Jóvenes en Paz en las regiones de Nariño y Norte de Santander. Esta articulación permite que los jóvenes exrecolectores y exrecolectoras accedan a programas formales de educación y obtengan recursos económicos de apoyo a su manutención y finalización de los procesos educativos.

También, se articularon estos modelos de atención con programas de cooperación internacional que facilitan el acceso a empleo temporal. Su consolidación continúa en trámite. Por otra parte, en el marco de la ejecución del Convenio 1092 suscrito con UNODC para la implementación del PNIS en los departamentos de Putumayo, Nariño y Cauca, se avanzó en la atención inmediata de 1.065 exrecolectores y exrecolectoras.

2.9 Enfoque de mujer y género

En el proceso de renegociación, se incorporó el enfoque de género a través de acciones diferenciales diseñadas específicamente para atender las necesidades que puedan surgir durante la entrega de insumos y activos para la implementación de los proyectos productivos PNIS. Entre estas acciones se destacan la creación de espacios de cuidado itinerantes y de mesas violetas, que priorizan la atención de mujeres en situación de discapacidad, mayores de 60 años y madres lactantes. Actualmente, se está avanzando en la institucionalización de estas medidas.

De otra parte, se activó una estrategia de gestión de conocimiento mediante la circular 0007 “Mujeres Seguras, Paz Asegurada”, para fortalecer las capacidades territoriales de la DSCI en atención oportuna a las violencias contra mujeres vinculadas a los procesos que adelanta la Dirección. Adicionalmente, se desarrollaron talleres de prevención y fortalecimiento de capacidades para la aplicación del enfoque de género en los departamentos de Meta, Caquetá, Córdoba y Putumayo, para los líderes y lideresas del Programa.

También, se detallan los principales resultados de articulación del enfoque de mujer y género en la implementación del PNIS, con otras políticas del sector:

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

Tabla 2. Principales resultados asociados con la transversalización del enfoque de mujer y género en la implementación del PNIS

Acción	Descripción	Cobertura
Política Pública de Equidad de Género - CONPES 4080	Desarrollo de espacios titulados “ <i>Ganancias colectivas de la inclusión del enfoque de género y la participación de las mujeres en la sustitución de cultivos de uso ilícito</i> ”. Estos encuentros tuvieron como objetivo fortalecer el liderazgo de las mujeres en la construcción de paz y en la promoción de una agenda de seguridad inclusiva.	Se implementaron en el marco de las instancias de participación realizadas en Meta, Caquetá, Córdoba y Putumayo.
Política Nacional de Cuidado (PNC)	Gestión de indicadores en la PNC, que permitan medir las apuestas del enfoque de género en la implementación del PNIS.	Municipios dónde se adelantan procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito.

2.10 Enfoque étnico

En cumplimiento del enfoque de étnico establecido en Acuerdo Final, el artículo 11 del PND y conforme a lo dispuesto en las medidas cautelares, fallos judiciales y órdenes de la Corte Constitucional, la DSCI ha avanzado en la adecuación del PNIS a la cosmovisión de los pueblos étnicos, mediante el desarrollo de las siguientes acciones:

- Se adoptó el proceso de verificación de pertenencia étnica de las familias vinculadas al PNIS durante el levantamiento de información alfanumérica y georreferenciada realizado en las actividades técnicas. Como resultado, se identificaron 182 familias vinculadas al PNIS pertenecientes al pueblo Nasa en el departamento de Putumayo.
- Se retomó el ajuste del documento *Lineamientos para la implementación de modalidades de sustitución con enfoque étnico, de mujer, género, familia y generación para el tránsito a economías lícitas*, atendiendo las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y la Política Nacional de Drogas 2023-2033.
- Se reanudaron espacios de trabajo con las instancias representativas a nivel nacional de las comunidades indígenas, como la Mesa Permanente de Concertación (MPC), y se llevaron a cabo dos acercamientos con delegados de la Instancia Especial de las Autoridades Nacionales de los Pueblos Étnicos (IEANPE).
- Se realizaron encuentros con representantes de organizaciones étnicas de

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Agencia de Renovación
del Territorio



Dirección de
Sustitución de Cultivos
de Uso Ilícito

segundo nivel que facilitan la interacción con comunidades directamente

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

vinculadas a cultivos de uso ilícito y que buscan ser incluidas en las medidas cautelares. Entre estas organizaciones se encuentran UNIPA, CAMAWARI, REDCONPAS, ACADESAN, ACABA, y los representantes del pueblo Nasa en el departamento de Putumayo.

- También, se sostuvieron diálogos directos con comunidades del pueblo Nukak, el Resguardo Indígena del Río Garrapatas, comunidades indígenas del pueblo Wounaan en el litoral de San Juan (Chocó), consejos comunitarios de La Larga y Tumaradó en Riosucio (Chocó), el Consejo Comunitario de Domingodó, y el Resguardo Indígena de Urada y Jiguamiandó en Carmen del Darién, entre otros.
- Se realizaron cinco mesas interinstitucionales con la participación del Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Justicia y el Derecho, el Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior. En estos espacios, se construyó una ruta para articular la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito con los procesos de erradicación forzosa.

2.11 Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA)

A partir de la información actualizada en el proceso de renegociación, se estableció que hay 1.970 núcleos familiares PNIS en Parques Nacionales Naturales (PNN), 10.235 familias en Zonas de Reservas Forestales Nacionales de Ley Segunda de 1959, y 19.369 en otras Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA) (Núcleos de Deforestación (ND), Área de Manejo Especial de la Macarena (AMEM), Reservas Forestales Protectoras Nacionales, Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI), y Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca (POMCA), para un total de 31.574 núcleos familiares de cultivadoras y no cultivadoras activos en AEIA.

Tabla 3. Resumen familias PNIS en Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA)

Condicionante	No. de familias	Porcentaje
Otros Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA)	19.369	46%
Zona de Reserva Forestal de Ley Segunda de 1959 (ZRF)	10.235	24%
Parque Nacional Natural (PNN)	1.970	5%
Total familias con condicionantes	31.574	100%

Fuente: DSCI, 2024

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

Para la atención de los condicionantes ambientales identificados, se consolidó un mecanismo para la implementación de proyectos productivos al interior de Parques Nacionales Naturales (PNN), por medio del establecimiento de una ruta indicativa conjunta DSCI-PNN.

Por otro lado, se logró establecer la articulación con autoridades ambientales en varias regiones del país, como la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú (CVS) en Córdoba, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) en Valle del Cauca, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (Corpoamazonía) en Putumayo y Guaviare, la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB) en Bolívar, así como la ruta de atención de familias en el Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM) mediante la articulación con Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (Cormacarena), expresada a su vez en un memorando de entendimiento conjunto.

Simultáneamente, se logró establecer la radicación y aprobación frente al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE) del plan de inversión ambiental para la “Implementación de Planes Subregionales de Sustitución con Criterios de Sostenibilidad y Recuperación Ambiental a Nivel Nacional” con código BPIN 202400000000124, procedente de los recursos programados en el Decreto 1523 del 2024 correspondientes al 20% del recaudo del Impuesto Nacional al Carbono.

2.12 Avance en torno a los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA)

En complemento al PAI familiar y como resultado de los procesos de construcción comunitaria que vinculan a la sociedad civil y a autoridades nacionales, departamentales y municipales en el marco del Acuerdo Final, surgen los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA). Estos devienen de un proceso de planeación participativa en el que las comunidades afectadas por los cultivos de uso ilícito, en conjunto con el Gobierno Nacional y las autoridades locales, formulan e implementan estrategias integrales para transformar estructuralmente los territorios. Su objetivo, es ofrecer una solución definitiva al problema de los cultivos ilícitos, a través de la creación de alternativas sostenibles para las familias campesinas y sus comunidades.

En lo que corresponde a 1.444 iniciativas formuladas, se identificaron un total de 249 que cuentan con ruta de implementación activada para su cumplimiento, desde la gestión de recursos hasta la contratación para su desarrollo.

Tabla 4. Iniciativas PISDA activadas

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INICIATIVAS PISDA CON RUTA DE
--------------	-----------	-------------------------------

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Agencia de Renovación
del Territorio



Dirección de
Sustitución de Cultivos
de Uso Ilícito

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

		IMPLEMENTACIÓN ACTIVADA
Guainía	Barrancominas	36
Cauca	Rosas	13
Cauca	Piamonte	41
Vichada	Cumaribo	52
Valle del Cauca	Dagua	25
Valle del Cauca	El Dovio	30
Valle del Cauca	Bolívar	30
Nariño	Ipiales	22

Fuente: DSCI, 2024

2.13 Instancias de participación y ejecución

Las instancias de participación y ejecución definidas por los Decretos 896 de 2017 y 362 de 2018 tienen como propósito coordinar y gestionar el PNIS a nivel nacional, fomentando la participación comunitaria, la confianza institucional y la paz. Estas han sido clave para promover un enfoque inclusivo en la sustitución de cultivos ilícitos, fortaleciendo la relación con actores sociales y territoriales.

En 2024, la DSCI impulsó estrategias para garantizar la representación de las mujeres en el programa, logrando contar con al menos una lideresa delegada por departamento y adoptando un modelo de acta diferencial, a través de la Circular 004, para sistematizar sus propuestas y las de comunidades étnicas y campesinas.

La siguiente tabla presenta las instancias de participación del PNIS y el número de sesiones para la vigencia 2024:

Tabla 5. Instancias de participación y decisión del PNIS en 2024

Cantidad	Tipo de instancia	Municipio	Regional
1	Junta de Direccionamiento Estratégico (JDE)	Bogotá	Nacional
12		Tumaco	Nariño

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



	Consejo Asesor Territorial (CAT)	Cali	Pacífico
		Yarumal	Antioquia
		Granada	Meta – Guainía
		Cúcuta	Norte de Santander
		Puerto Asís	Putumayo
		Montería	Córdoba
		Barrancabermeja	Bolívar
		Florencia	Caquetá
		Popayán	Cauca
		San José de Guaviare	Guaviare y sur del Meta
18	Comisión Municipal de Planeación Participativa (CMPP)	Arauquita	Arauca
		Curillo	Caquetá
		San José Del Fragua	Caquetá
		Belén de los Andaquíes	Caquetá
		La Montañita	Caquetá
		El Paujil	Caquetá
		El Doncello	Caquetá
		Puerto Rico	Caquetá
		San Vicente del Caguán	Caquetá
		Cartagena del Chairá	Caquetá
		San Pablo	Bolívar
		Cumaribo	Vichada
		La Montañita	Caquetá
		Dagua	Valle del Cauca
		Cumaribo	Vichada
		El Tambo	Cauca
		Jambaló	Cauca
		Miranda	Cauca

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Agencia de Renovación
del Territorio



Dirección de
Sustitución de Cultivos
de Uso Ilícito

24

Arauquita

Arauca

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Consejo Municipal de Evaluación y Seguimiento (CMES)	Curillo	Caquetá
	San José del Fragua	Caquetá
	Belén de los Andaquíes	Caquetá
	La Montañita	Caquetá
	El Paujil	Caquetá
	El Doncello	Caquetá
	Puerto Rico	Caquetá
	San Vicente del Caguán	Caquetá
	Cartagena del Chairá	Caquetá
	San Pablo	Bolívar
	Cantagallo	Bolívar
	San Pablo	Bolívar
	Santa Rosa Del Sur	Bolívar
	Miraflores	Guaviare
	Calamar	Guaviare
	Tibú	Norte de Santander
	Sardinata	Norte de Santander
	La Macarena	Meta
	Cumaribo	Vichada
	Cartagena del Chairá	Caquetá
	La Montañita	Caquetá
	Dagua	Valle del Cauca
	Tibú	Norte de Santander

Fuente: DSCI, 2024

De otra parte, el 30 de agosto de 2024, la Junta de Direccionamiento Estratégico (JDE), instancia de ejecución del PNIS, evaluó los avances y desafíos del Programa, abordando temas de seguridad y participación comunitaria. De esta manera, aprobó la ruta para la renegociación e implementación de los proyectos productivos de los núcleos familiares beneficiarios, así como la ruta de atención diferencial diseñada.

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



3. Implementación de la Política Nacional de Drogas 2023-2033

En el marco de la Política Nacional de Drogas 2023-2033, la DSCI inició un proceso de formulación de una estrategia integral para la sustitución de cultivos de uso ilícito, con el objetivo de contribuir al tránsito a economías lícitas de los territorios y comunidades con influencia o dependencia de las economías derivadas de los cultivos de uso ilícito y a la consolidación de la Política de Paz Total del Gobierno nacional.

Su objetivo es conectar estos territorios y comunidades con oportunidades de desarrollo y alternativas viables y sostenibles en mercados y economías lícitas, complementadas con presencia y oferta estatal coordinada, de acuerdo con el contexto de cada territorio.

Esta estrategia se fundamenta en la coordinación con otras iniciativas y acciones del Gobierno Nacional. Aborda las causas estructurales que mantienen a las comunidades dependientes de las economías relacionadas con dichos cultivos, para mejorar así las condiciones ambientales, sociales y económicas de los territorios y comunidades en el marco de la transformación territorial y el desarrollo.

Para ello, el Gobierno nacional suscribió la Directiva Presidencial 008 del 15 de octubre de 2024, mediante la cual se dictan las medidas para la articulación institucional alrededor de los ejercicios de sustitución de cultivos de uso ilícito y se evidencia el interés y compromiso en el desarrollo de acciones integrales.

3.1 Líneas técnicas para la Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Reconociendo las dificultades que ha implicado la implementación de procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito en Colombia, la DSCI avanzó en el establecimiento de pilares fundamentales para promover el tránsito a economías lícitas conforme a sus competencias y en el marco de las responsabilidades atribuidas en el PND.

En ese sentido, la DSCI destaca las siguientes líneas técnicas para garantizar el desarrollo de los procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito que se adelanten en la siguiente vigencia: (1) diversificación de sistemas económicos en los territorios con presencia de cultivos de uso ilícito, teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades y la perspectiva del territorio. (2) visión productiva comunitaria que promueva procesos asociativos, producción a volumen, procesos de transformación y garantía a la comercialización. (3) acción de Estado articulada, donde el relacionamiento interinstitucional, desde los niveles nacional y local sea asegurado. Asimismo, la articulación con terceros actores, como la cooperación internacional y el sector privado.

Ahora bien, para la implementación de la estrategia, su operación deberá en principio, garantizar las condiciones económicas básicas de subsistencia de las comunidades presentes en los territorios que manifiestan voluntad de transitar a economías lícitas. Luego, generar sistemas económicos complejos partiendo de procesos que potencialicen el encadenamiento productivo, incluyendo los eslabones económicos de producción, distribución, comercialización y consumo para consolidar competencias productivas, entre ellas la capacidad emprendedora y la fuerza de trabajo, de las comunidades de manera sostenible.

Complementario, garantizar la sostenibilidad de las acciones emprendidas, a través de la creación de oportunidades y bienestar en los territorios donde se evidencia la voluntariedad de transitar a la legalidad.

En ese sentido, la DSCI avanzó en la identificación técnica de criterios para la focalización de territorios dónde las oportunidades para la transformación económica permitan una alta tasa de éxito de la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito. Entre ellos se destacan:

- Dinámica de los cultivos de uso ilícito (coca, por su preponderancia) y productividad de economías lícitas
- Oportunidades para la sustitución, en términos de medios de vida, que establezcan mejores condiciones para la consolidación de economías lícitas
- Relacionamiento con entidades del estado, teniendo en cuenta la articulación con las políticas e instancias sectoriales del Gobierno nacional

3.2 Avances

En el segundo semestre de 2024, bajo el precepto de territorialidad, atendiendo que para la DSCI es fundamental contar con un enfoque de focalización municipal que valora criterios interinstitucionales que permiten clasificar las prioridades de intervención, a partir de condiciones de incidencia del conflicto armado, dinámica de los cultivos de coca, condiciones para el establecimiento de economías productivas, conflictividad social y comunitaria, condiciones ambientales y niveles de relacionamiento con la DSCI, se identificaron 26 municipios, con condiciones iniciales para una intervención territorial.

Tabla 6. Diagnóstico preliminar

Departamento	Municipio	Núcleos veredales	Hectáreas de cultivos municipio
Antioquia	Cáceres	Anará y San Pablo	2.116
Antioquia	Ituango	Centralidad Finlandia,	1.471

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



		Centralidad La Ceiba, Centralidad La María, centralidad santa Rita, La Granja	
Bolívar	Santa Rosa del Sur	Villaflor, Cabecera, Buena Vista, San Juan de Río Grande	2.104
Bolívar	Cantagallo	Medio San Juan, Cagui, el Diamante	1.147
Bolívar	San Pablo	Santo Domingo, Caña Braval Bajo, Villa Nueva, Cerro Azul, Caño de Oro	3.340
Cauca	Argelia	San Juan de la Guadua, Sinaí, La Belleza, Puente Tierra, zona Centro	3.319
Cauca	El Tambo	La Paloma, cuatro Esquinas, Granada Tableral	9.392
Cauca	López de Micay	Los Maglares Boca Grande, Los manglares Noanamito, Calle Rosa Río Saija, La Manuncia – La Rotura, La Manuncia – Zaragoza	1.866
Chocó	Riosucio	Consejo comunitario Río Saiji, Consejo Comunitario La Larga y Tumaradó (Bajirá), Consejo Comunitario Pedeguita y Mancilla (Bajirá), Consejo Comunitario Cacarica	1.644
Chocó	San José del Palmar	La Italia	1.478

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Agencia de Renovación
del Territorio



Dirección de
Sustitución de Cultivos
de Uso Ilícito

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

Chocó	Belén de Bajirá	Se atiende con Carmen del Darién y Riosucio, ante la imposibilidad de acceder a capas geográficas para diferenciar el territorio.	
Chocó	Carmen del Darién	Consejo Comunitario Domingodó , Consejo Comunitario Cubaradó	1.035
Meta	Mapiripán	Puerto Alvira	537
Meta	Vistahermosa	Santo Domingo, Nueva Colombia	566
Meta	Puerto Rico	Danubio, La Esperanza	846
Meta	La Macarena	Corpoayará núcleo 2, Asgal G núcleo 4	168
Nariño	Tumaco	Rescate La Varas, Río Caunapí, Bajo mira y Frontera, Alto mira y Frontera, Corredor Llorente, Imbilpí del Carmen	23.000
Nariño	Santa Cruz de Guachavés	Resguardo Indígena del Sandr	753
Norte de Santander	Hacarí	Mesitas Maracaibo, Las Juntas	824
Norte de Santander	Convención	Campo alegre, Balcones, Sanfrancisco, Soledad	2.034
Norte de Santander	Teorama	San Pablo1, San pablo 2, San Pablo 3, Jurisdicciones	3.956
Norte de Santander	El Tarra	Filo La Virgen, Puerto Catatumbo, San Isidro y Vista Hermosa	6.864

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Agencia de Renovación
del Territorio



Dirección de
Sustitución de Cultivos
de Uso Ilícito

Norte de Santander	Tibú	Palmeras km16, Versalles –	23.030
--------------------	------	-------------------------------	--------

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

		Miramontes, Campo tres	
Norte de Santander	San Calixto	Puente Real, La Primavera	1.174
Putumayo	Valle del Guamuez	Los Loros, El Tigre, La Hormiga, El Placer	9.193
Valle del Cauca	Buenaventura	CC de la Comunidad Negra del Río Naya, CC Río Naya Territorios, Consejos Comunitarios del PCN, PNN Farallones de Cali	1.346

Fuente: DSCI, 2024

Resultado de este ejercicio, teniendo en cuenta los municipios mejor clasificados conforme a los criterios anteriormente señalados y de acuerdo a la necesidad de partir de una voluntariedad expresa de las comunidades hacia la sustitución de cultivos de uso ilícito. La DSCI inició diálogos exploratorios en los 12 municipios que se relacionan en la siguiente tabla, para constatar en terreno los criterios clasificatorios:

Tabla 7. Diálogos exploratorios

DPTO	MPIO	VEREDAS	Diálogo exploratorio comunitario (DD/MM/AA)	Diálogo con GOB	Diálogo con ALC
Bolívar	Santa Rosa del Sur	Veredas Las Lomas, Palmar Bajo y La Victoria	18/09/2024	SI	SI
Chocó	Riosucio	Por definir	13/09/2024	SI	SI
Chocó	Carmen del Darién	Consejo Comunitario de Domingodó (veredas Chintado medio, Tortuga, Nuevo Horizonte, Urama y Manuel Santo)	14/09/2024	SI	SI
Chocó	San José del Palmar	Vereda Suramita	19/09/2024	SI	SI
		Vereda Los Patios Vereda Los Limones Vereda Suramita	20/09/2024	SI	SI

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Agencia de Renovación
del Territorio



Dirección de
Sustitución de Cultivos
de Uso Ilícito

		Veredas Valencia, San Pedro de Ingará, Chapinero y La Solita	21/09/2024	SI	SI
--	--	--	------------	----	----

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

Meta	La Macarena	Por definir	30/10/2024	SI	SI
Meta	Vistahermosa	Por definir	26/09/2024	SI	SI
Meta	Puerto Rico	Veredas La Esperanza, Danubio, La Tigra y Santa Lucia.	25/09/2024	SI	SI
Meta	Mapiripán	Vereda Unibrisas del Iteviare El Caribe y Rincón del indio.	27/09/2024	SI	SI
Cauca	Argelia	Corregimientos	21/08/2024 y 18/12/2024	SI	SI
Nariño	Tumaco	Zona 1 Guachal, Zona 2 Cacagual, Zona 3 Colombia Grande, Zona 4 Santo Domingo en el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, las veredas de Pital Piragua y La Vega en el CC Alto Mira y Frontera, las veredas de San Luis Robles y Nerete en CC Rescate las Varas, Vereda de Imbilpi del Carmen en el CC Imbilpi del Carmen, y las veredas de Pueblo Nuevo, Caunapi km 60 y el Pinde en el Corregimiento de Llorente	23/10/2024	SI	SI
Nariño	Santa Cruz de Guachavés	Por definir	04/09/2024	SI	SI
Putumayo	Valle del Guamuez	Veredas Guadualito, Miraflores De La Selva, La Yet Alto Campo Quemado, Mogambo, El Diamante, La Herradura, Las Malvinas, La Esperanza y Jardín De La Selva.	04/12/2024	SI	SI

Fuente: DSCI, 2024

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Agencia de Renovación
del Territorio



Dirección de
Sustitución de Cultivos
de Uso Ilícito

Dentro de este marco de acción y en cumplimiento del convenio de cooperación internacional FP-559-2023 suscrito entre la Oficina de Naciones Unidas contra la

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

Droga y el Delito, el Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y la DSCI, se viene avanzando en la gestión de una ruta piloto para la suscripción e implementación de acuerdos de sustitución en el municipio de Argelia, específicamente en 9 corregimientos (Sinaí, La Belleza, Zona Centro, El Mango, El Diviso, Puerto Rico, San Juan de la Guadua, Naranjal, El Plateado) donde se busca consolidar y fortalecer 4 líneas productivas, a saber, café, cacao, ají y caña. Para ello, se inició la construcción de un plan de trabajo, mediante 4 mesas técnicas, una por cada una de las líneas productivas, en noviembre del 2024.

4. Alianzas y convenios

Para el cumplimiento de la misionalidad de la DSC, se aunaron esfuerzos en la gestión de recursos con entidades del orden nacional y la cooperación internacional, como se muestra a continuación:

Tabla 8. Alianzas y convenios

Alianzas y convenios	Objetivo	Impacto	Cobertura
Proyecto “Negocios Inclusivos con enfoque de género dirigido a mujeres recolectoras y sus familias, vinculadas al programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito” en asocio con ONUDI	Fortalecer la autonomía económica de mujeres recolectoras en torno a la producción y comercialización de bienes y servicios contribuyendo a la reducción de brechas de género	Generar escenarios de producción y comercialización de bienes y servicios con enfoque de género	Meta, Putumayo
Proyecto de Comercialización Agropecuaria para 1.200 Familias en el Departamento de Norte de Santander	Generar procesos de transversalización del enfoque de género a partir de la participación de mujeres en el fortalecimiento de las capacidades financieras, productivas, comerciales y su liderazgo	Fortalecimiento de líneas productivas a los predios de mujeres, tres talleres con enfoque de género para promoción de la participación y el liderazgo, y fortalecimiento de las	Municipios PNIS, Tibú y Sardinata y no PNIS, Tarra y Convención

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



		competencias empresariales y técnicas.	
Convenio marco del Programa Nacional de Transformación Ecológica y Productiva	Coordinar esfuerzos para la sustitución de cultivos de uso ilícito en zonas de alta importancia ambiental, priorizando la conservación y restauración de la biodiversidad en estos territorios	Generar escenarios propicios para la sustitución de ingresos a través de incentivos ambientales, e implementar proyectos productivos basados en bioeconomías y desarrollo alternativo, a partir del fortalecimiento de procesos asociativos y capacidades comunitarias	Territorios focalizados
Fondo para la rehabilitación, inversión social y lucha contra el crimen organizado (FRISCO)	Destinación específica de 70.000 millones de pesos para procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito, a cargo de la DSCI	Implementación de proyectos productivos basados en bioeconomías y desarrollo alternativo, que permita fortalecer procesos asociativos y capacidades comunitarias	Territorios focalizados
Departamento de Prosperidad Social	Articulación del programa de renta ciudadana con las alternativas de sustitución de ingresos	Aunar esfuerzos para la generación de ingresos como alternativa de sustitución de cultivos de uso ilícito.	Territorios focalizados
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Implementación del programa Sembrando Vida para implementar proyectos productivos agroecológicos para 2000 beneficiarios	Pago de una mensualidad mientras se obtienen los ingresos de los proyectos productivos.	Argelia (Cauca) y Carmen del Darién (Chocó)

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Agencia de Renovación
del Territorio



Dirección de
Sustitución de Cultivos
de Uso Ilícito

Fondo Multidonante	Reconversión productiva sostenible para la paz: desarrollo y transición	Implementación de proyectos productivos basados	Departamento del Valle del Cauca
--------------------	---	---	----------------------------------

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



(UNODC y PNUMA)	económica en Áreas de Especial Importancia Ambiental	en bioeconomías y desarrollo alternativo, a partir del fortalecimiento de procesos asociativos y capacidades comunitarias.	
Alianza Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Aunar esfuerzos entre DSCI, UNODC e ICBF mediante una alianza en el marco de la Política de Compras y Contratación Pública.	El 1 de octubre se llevó a cabo una visita en aras de mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de los campesinos en la región mediante la producción de bienes tarina en el municipio de Puerto Asís en el departamento de Putumayo.	Putumayo
Alianza grupo Éxito	Establecer una alianza estratégica que propenda por la transformación de los territorios afectados por el narcotráfico mediante la oferta de alternativas productivas sostenibles y la garantía de una comercialización justa y digna de los productos	A la fecha, se ha generado el proceso de comercialización de 165 toneladas de plátano, banano, tomate chonto y lulo.	Apartadó en Antioquia y Dagua y Bolívar en Valle del Cauca
Alianza con el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) del Ministerio de Justicia y del Derecho	Realizar análisis conjuntos de los procesos de producción y comercialización de los productos derivados del cultivo de la hoja de coca, a través de una medición permanente de los precios de la hoja de coca, así como de la pasta base de coca y la base de coca en el territorio nacional.	Elaboración del primer boletín técnico: precios de hoja y derivados de coca en Colombia, para el semestre enero – julio de 2024, con el objetivo de brindar una herramienta de uso público para monitorear periódicamente el comportamiento y tendencias de las dinámicas del	Nacional

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Agencia de Renovación
del Territorio



Dirección de
Sustitución de Cultivos
de Uso Ilícito

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



		mercado de la coca con fines ilícitos.	
UNODC Putumayo	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (en adelante "DSCI") de la Agencia de Renovación del Territorio – ART y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para el fortalecimiento de la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos con la implementación del PNIS para las familias beneficiarias del Programa en los territorios de priorizados definidos previamente por la DSCI	Fortalecer la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos con la implementación del PNIS para las familias beneficiarias del Programa en los territorios de priorizados definidos por la DSCI	El lugar o lugares de ejecución de las actividades u obligaciones serán los departamentos de Nariño y Putumayo
UNODC Argelia	Aunar esfuerzo para el desarrollo de actividades conjuntas y apoyo técnico en la implementación del Programa de Sustitución de Economías Ilegalizadas en el departamento del Cauca, para el fortalecimiento de la Política de Paz Total y la superación de brechas de desigualdad.	Entregar capacidades instaladas para producción, beneficio, procesamiento y comercialización cooperativo de café en el municipio de Argelia Cauca. El proyecto integral de café como alternativa para la sustitución de cultivos de uso ilícito en el municipio de Argelia contempla: el establecimiento, fortalecimiento de cultivo, herramienta y equipos, beneficiadero	Argelia, Cauca

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Agencia de Renovación
del Territorio



Dirección de
Sustitución de Cultivos
de Uso Ilícito

		colectivo y centro de	
--	--	--------------------------	--

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



		acopio y procesamiento para 490 unidades productivas, con mínimo una hectárea	
Convenio tripartito Línea 2 y 3 FondoPaz, Findeter, DSCI FP-752 de 2024	Prestar servicio de Asistencia Técnica Integral por parte de Findeter, para la implementación de acciones, iniciativas y/o proyectos encaminados a la transformación productiva de los territorios priorizados en el marco de la política de paz total y la política de sustitución de cultivos ilícitos. Lo anterior derivado del convenio FP 537 de 2023 suscrito entre el Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – FONDO PAZ, con la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – DSCI.	Realizar la financiación y entrega de activos productivos para la transformación productiva y la financiación de acciones para mejorar las condiciones de transporte y procesos productivos para la consolidación de proyectos de reconversión.	8 municipios focalizados
Fondo para la Vida y la Biodiversidad	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre el Fondo Paz, Fondo para la Vida y la Biodiversidad y la Dirección de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito de la Agencia de Renovación del Territorio para la reconversión productiva sostenible en el marco del “programa nacional de transformación integral (ecológica y productiva) de zonas degradadas por cultivos de uso ilícito en áreas de especial interés ambiental	Realizar la financiación e implementación de proyectos de reconversión productiva sostenibles	8 municipios focalizados
Memorando de entendimiento celebrado entre	Aunar esfuerzos entre LA UNIVERSIDAD y LA DSCI para la realización de los propósitos que le sean		

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Agencia de Renovación
del Territorio



Dirección de
Sustitución de Cultivos
de Uso Ilícito

la			
----	--	--	--

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Universidad del Valle y la DSCI	comunes y de interés, especialmente alrededor de los siguientes aspectos: Académico, asistencia técnica para la formulación de proyectos dentro de este mismo marco y la posibilidad, previo agotamiento de los procedimientos y verificaciones pertinentes, para estudiantes en la realización de prácticas o judicaturas en la DSCI, esto alrededor del cumplimiento de la misión, visión y fortalecimiento institucional de ambas entidades.		
Memorando de entendimiento entre la DSCI y la Corporación para el Desarrollo sostenible del Área de Manejo Especial LA Macarena, Departamento del Meta	Diseñar y aprobar desde el marco de competencias de cada entidad, la ruta para la atención de familias vinculadas al Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito en de cara al proceso de renegociación PNIS ubicadas en Área de Manejo Especial La Macarena (AMEM), Departamento del Meta, que permita focalizar e implementar la oferta institucional en materia de sustitución de cultivos de uso ilícito al interior de su circunscripción territorial.		Área de Manejo Especial La Macarena (AMEM), Departamento del Meta

Fuente: DSCI, 2024

5. Participación en espacios de incidencia

5.1 Nacionales e internacionales

A continuación, se destacan algunos de los escenarios y eventos más relevantes en los que la DSCI participó recientemente:

- **COP16: Paz con la Naturaleza**

Durante este espacio, la DSCI Posicionó el rol de la sustitución de cultivos de uso ilícito, en la recuperación de los ecosistemas y la restauración de la biodiversidad. En

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

este espacio subrayó la importancia de la transformación productiva de manera sostenible, reconociendo el entorno natural como un motor clave para el bienestar de las comunidades y la reducción de su dependencia de las economías ilícitas.

Además, presentó la experiencia de la Asociación CORTUCAN, donde se evidencia el impacto positivo de la sustitución en la recuperación del hábitat, como el caso de la rana Lehmanni. También, contribuyó al desarrollo de "La Casa Pacífica", un espacio multipropósito del Sector Paz, que dio lugar a reforzar el vínculo entre la paz y la conservación ambiental.

- **Noveno encuentro del grupo de expertos en Desarrollo Alternativo**

En el marco del Noveno Encuentro del Grupo de Expertos en Desarrollo Alternativo en Bangkok, Tailandia, la DSCI, junto a la Embajada de Colombia en Viena y el Ministerio de Justicia y del Derecho, demostraron el trabajo continuo e interinstitucional por contribuir con soluciones sostenibles que promuevan la Paz Total y la transformación productiva en Colombia. Asimismo, participó en un intercambio de buenas prácticas del modelo desarrollo alternativo con enfoque de desarrollo sostenible implementado por Royal Project Foundation en Tailandia.

- **Diálogos de paz conforme a la Política de Paz Total de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz (OCCP)**

Dado que las condiciones de seguridad representan un desafío significativo para el desarrollo de las iniciativas del Gobierno Nacional en zonas con presencia de cultivos de uso ilícito, la integración de la Política Nacional de Drogas con la Política de Paz Total de Colombia resulta fundamental. Los avances en los diálogos de paz tienen el potencial de crear un contexto más favorable para la intervención estatal en el marco de la transformación territorial.

En este sentido, la DSCI ha coordinado sus objetivos con las acciones lideradas por la Oficina del Consejero Comisionado para la Paz (OCCP), con los grupos armados organizados al margen de la ley que participan en diálogos políticos, la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (disidencia de las FARC) y Comuneros del Sur (antiguo frente del Ejército de Liberación Nacional -ELN).

Este esfuerzo de articulación representa una oportunidad clave para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y territorios afectados por el conflicto armado y la economía de las drogas ilícitas.

5.2 Proyectos de cooperación internacional

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de la DSCI y enriquecer la implementación de la nueva estrategia, se han establecido espacios de cooperación internacional para el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de implementación de sistemas productivos sostenibles, identificación de estrategias de

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

desarrollo alternativo, bioeconomía, y gestión política y administrativa de nuevos productos.

Tabla 9. Proyecto de cooperación internacional de la DSCI

País	Proyecto	Avances 2024
Uruguay	Intercambio de experiencias y de aprendizajes con Uruguay en procesos de cultivo, producción, distribución y uso del cannabis con fines medicinales, científicos e industriales que aporten a los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito y de reconversión productiva en Colombia.	Se llevó a cabo un taller virtual sobre procesos de regulación y arquitectura institucional para el cultivo, transformación y comercialización del cannabis con fines medicinales en Uruguay.
Costa Rica	Aprendiendo de Costa Rica sobre sus experiencias en conservación, recuperación y restauración de bosques que aportan a las estrategias de Colombia para atender a comunidades involucradas en el cultivo de coca en áreas de especial importancia ambiental.	Se han establecido mesas técnicas para la definición del cronograma de los talleres virtuales y las visitas binacionales, que permitirán el intercambio de conocimientos y experiencias.
Cooperación triangular con Perú y GIZ (Alemania)	CIACOPE: Fortalecer la coordinación y la gestión interinstitucional de las entidades públicas de ambos países (Colombia y Perú), encargadas de atender el impacto de los cultivos de uso ilícito en áreas naturales protegidas y en zonas con función amortiguadora.	Mesas de trabajo para orientar los resultados de tres consultorías, para la elaboración de productos que serán implementados por la DSCI. 1. Estrategia de articulación y coordinación de políticas públicas para la atención interinstitucional a los cultivos de uso ilícito en las áreas naturales protegidas y en zonas de amortiguamiento 2. Estrategia para integrar la perspectiva de género, con enfoque interseccional, intercultural y de derechos humanos, en los documentos

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

		<p>clave del proyecto Triangular CIAPCOPE.</p> <p>3. Formulación de medidas de sostenibilidad financiera y desarrollo alternativo en áreas naturales protegidas de Colombia y Perú.</p>
Estados Unidos	<p>Articulación con cinco programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agricultura Sostenible • Destino Naturaleza • Territorios de Oportunidad • Inversión Clima • Jóvenes Resilientes 	<p>Se llevó a cabo la identificación de los territorios en los que confluyen las acciones de USAID con los territorios priorizados por la DSCI.</p> <p>Se establecieron mesas de trabajo para definir las actividades a articular en los territorios de confluencia mutua de los programas de Agricultura Sostenible y Territorios de Oportunidad.</p>

Fuente: DSCI, 2024

6. Seguimiento a indicadores

Como parte de los procesos de planeación, monitoreo y seguimiento, la DSCI cuenta con diferentes mecanismos a través de los cuales institucionaliza y reporta las metas asociadas a la Planeación Institucional de la ART, al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Plan Marco de Implementación (PMI). Al respecto, los siguientes acápite presentan de manera detallada los indicadores vinculados a cada instrumento y sus resultados para la vigencia 2024.

6.1 Indicadores del Plan de Acción Institucional

El *Plan Estratégico 2023-2026 Territorios para la vida y la paz total* presenta los principios y líneas estratégicas a través de los cuales se establece la hoja de ruta de la ART durante el cuatrienio. En congruencia con los ejes del PND, este incluye la línea estratégica *Sustitución de ingresos y reconversión productiva gradual en territorios con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana*, la cual incorpora las metas e indicadores de la DSCI.

Como parte de las gestiones realizadas por la DSCI durante la vigencia, la siguiente tabla presenta los resultados para 2024.

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

Tabla 10. Indicadores Plan de Acción Institucional - DSCI

INDICADOR	Meta	Avance acumulado	Porcentaje de cumplimiento
Porcentaje de familias vinculadas al PNIS con la totalidad de los componentes del Plan de Atención Inmediata Familiar implementados	0,40%	0,40%	100%
Número de familias vinculadas al PNIS con la totalidad de las transferencias monetarias del componente Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI) realizadas	-	-	0%
Número de familias vinculadas al PNIS con la totalidad del componente Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA) contratado	2.215	4.116	100%
Número de familias vinculadas al PNIS con la totalidad del componente Asistencia Técnica Integral (ATI) contratado	68.387	53.780	79%
Número de familias vinculadas al PNIS con la totalidad del componente Proyecto Productivo de Ciclo Corto (PPCC) contratado	2.143	56.057	100%
Número de familias vinculadas al PNIS con la totalidad del componente Proyecto Productivo de Ciclo Largo (PPCL) contratado	68.387	56.057	82%
Número de exrecolectores de cultivos de coca con asistencia inmediata contratada	9.508	1.065	11%
Porcentaje de iniciativas PISDA activadas	34%	34%	100%
Número de líneas base (diagnósticos) de territorios con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana	2	4	100%
Número de empresas de los sectores agroindustrial, secundario y terciario creadas por las comunidades en territorios con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana.	1	1	100%
Porcentaje de municipios con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana con implementación de programas de sustitución de cultivos, reconversión productiva y negocios verdes	31%	31%	100%

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

Fuente: DSCI, 2024

6.2 Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Con base en lo establecido en el *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, potencia mundial de la vida*, la DSCI formuló tres indicadores con el propósito de hacer seguimiento y monitoreo a las metas de sustitución de cultivos de uso ilícito y tránsito a economías lícitas para el cuatrienio. Dos de los indicadores se asocian al desarrollo de la nueva estrategia de sustitución la cual se enmarca en el cumplimiento del artículo 9, y un indicador se asocia al artículo 10, cumplimiento del PNIS. La siguiente tabla incluye una descripción de los indicadores y sus resultados para la vigencia.

Tabla 11. Indicadores PND – DSCI

Nombre del indicador	Met a 2024	Avance 2024	Descripción de avance
Porcentaje de familias vinculadas al PNIS con la totalidad de los componentes del Plan de Atención Inmediata familiares implementados	N/A	N/A	Si bien el indicador no cuenta con meta para la vigencia, durante 2024 56.057 familias recibieron pagos por concepto de labores de alistamiento para la implementación de sus proyectos productivos. Lo anterior implicó una inversión de \$ 168.171 millones. Gracias a esto, la DSCI consolidó las bases para el cumplimiento de las metas para 2025-2026.
Empresas agroindustriales y otras empresas de los sectores secundario y terciario creadas con las comunidades en territorios con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana	130	1	Como resultado de las gestiones de la DSCI, durante 2024 se creó y formalizó la empresa ASOCAFE a través de la cual 146 productores de café del Cauca avanzan en procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito. A pesar de este logro, durante 2024 la DSCI no contó con asignación presupuestal para crear empresas adicionales.
Negocios verdes creados en zonas de interés ambiental con	65	0	Durante la vigencia, la DSCI formuló satisfactoriamente el proyecto de inversión Planes

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Agencia de Renovación
del Territorio



Dirección de
Sustitución de Cultivos
de Uso Ilícito

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana			Subregionales de Sustitución con Criterios de Sostenibilidad por medio del cual se establece la estrategia para la creación de negocios verdes. A pesar de esto, no contó con asignación presupuestal para su implementación.
--	--	--	---

Fuente: DSCI, 2024

6.3 Indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI)

De acuerdo con lo establecido en el Plan Marco de Implementación (PMI), el punto 4.1. *Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)* del Acuerdo Final tiene asociados un total de 47 indicadores a través de los cuales se realiza seguimiento a su adecuado cumplimiento. De estos, la DSCI tiene a su cargo un total de 27 indicadores vinculados a las diferentes estrategias que componen la operación del PNIS.

Con corte a diciembre de 2024, de los 27 indicadores a cargo de la DSCI, 18 se encuentran cerrados y 9 se encuentran activos para su seguimiento. Al respecto, durante 2024 se presentan los siguientes resultados entorno al cumplimiento de los indicadores PMI activos.

D.265 - Creación e implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Alcance: Establecer y operar el PNIS en zonas con alta presencia de cultivos ilícitos, en línea con el Acuerdo de Paz.

Avance: El programa ha sido implementado en 56 municipios en regiones como Cauca, Nariño, Putumayo y Guaviare, logrando la inscripción de aproximadamente 99,097 familias.

D.282 - Porcentaje de familias vinculadas al PNIS con apoyo financiero para proyectos de ciclo largo

Alcance: Ofrecer apoyo financiero a familias para proyectos productivos de ciclo largo que generen ingresos sostenibles y reduzcan la resiembra de cultivos ilícitos.

Avance: Hasta la fecha, se ha logrado que el 23.33% del total de familias beneficiarias, que asciende a 77.275 familias, reciba apoyo financiero en el marco del programa. Este avance se ha registrado en departamentos como Caquetá, Meta, Norte de Santander y Putumayo, lo que indica un progreso en la implementación de estrategias de apoyo económico, diseñadas para fomentar proyectos productivos

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



Agencia de Renovación
del Territorio



Dirección de
Sustitución de Cultivos
de Uso Ilícito

sostenibles y

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



reducir la dependencia de cultivos ilícitos en estas regiones (datos reportados a 2023 por rezagos en la información. A finales de 2024 se precisó la información).

D.287 - Porcentaje de hectáreas priorizadas en proceso de restauración

Alcance: Restaurar ecosistemas degradados por cultivos ilícitos mediante reforestación y conservación en zonas priorizadas.

Avance: El indicador no presenta avances en relación con las 21.000 hectáreas priorizadas para el proceso de restauración ecológica. Esta situación indica que no se han llevado a cabo las acciones necesarias para la recuperación de estos ecosistemas, lo cual es esencial para mitigar los efectos de los cultivos ilícitos en el medio ambiente (datos reportados a 2021 por rezagos en la información. A finales de 2024 se precisó la información).

D.288 - Porcentaje de familias en áreas de interés ambiental beneficiadas con generación de ingresos o incentivos

Alcance: Ofrecer alternativas de generación de ingresos a familias cercanas a áreas de interés ambiental para reducir la dependencia de cultivos ilícitos.

Avance: En la actualidad, las 18,200 familias ubicadas en áreas de interés ambiental recibieron algún componente de atención por parte de los operadores logísticos (datos reportados a 2021 por rezagos en la información. A finales de 2024 se precisó la información).

D.MT.3 - Meta de territorios PNIS 100% libres de cultivos ilícitos para 2022

Alcance: Lograr que los territorios PNIS estén completamente libres de cultivos ilícitos como parte de una estrategia para consolidar la paz y promover el desarrollo rural.

Avance: A pesar de no haberse alcanzado un 100% de erradicación, se ha observado una reducción significativa en la incidencia de cultivos ilícitos en los municipios de Nariño, Putumayo y Cauca. Este indicador muestra un avance aproximado del 93%, evidenciando el progreso en las estrategias implementadas para la erradicación y sustitución de estos cultivos. La disminución en la superficie cultivada con productos ilícitos en estas áreas es un indicativo clave del cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), contribuyendo a la mejora de la seguridad y sostenibilidad en las comunidades afectadas (datos reportados a 2023 por rezagos en la información. A finales de 2024 se precisó la información).



D.G.3 - Elaboración de informes públicos sobre la incorporación del enfoque de género en el PNIS

Alcance: Elaborar y publicar informes que documenten el avance en la incorporación del enfoque de género en el PNIS.

Avance: En el año 2023, se han publicado tres informes que documentan el progreso en la participación de mujeres en el programa, abarcando regiones como Cauca, Antioquia y Norte de Santander. Estos informes evidencian un cumplimiento del 100% en los objetivos establecidos para fomentar la inclusión de mujeres, reflejando un compromiso sólido hacia la equidad de género en el marco del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). La participación de las mujeres en estas regiones es un indicador clave del éxito del programa y de su enfoque inclusivo (datos reportados a 2023 por rezagos en la información. A finales de 2024 se precisó la información).

D.G.12 - Porcentaje de proyectos productivos estructurados con participación de mujeres

Alcance: Involucrar a las mujeres en la planificación y gestión de proyectos productivos, promoviendo su empoderamiento económico en territorios del PNIS.

Avance: Actualmente, se ha alcanzado un 55% de avance en la inclusión de mujeres en proyectos de ciclo largo, lo que implica la participación de más de 12,000 mujeres en iniciativas implementadas en departamentos como Meta, Putumayo y Cauca. Este indicador refleja un compromiso significativo con la promoción de la equidad de género en el desarrollo de proyectos productivos sostenibles. La activa participación de mujeres en estos proyectos no solo contribuye a su empoderamiento económico, sino que también potencia el impacto positivo en las comunidades involucradas, alineándose con los objetivos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) (datos reportados a 2022 por rezagos en la información. A finales de 2024 se precisó la información).

D.G.13 - Porcentaje de instancias de planeación y coordinación del PNIS con participación de mujeres

Alcance: Asegurar la representación de mujeres en las instancias de planeación, seguimiento y coordinación del PNIS.

Avance: En la actualidad, el indicador refleja un avance del 88% en la representación femenina dentro de las instancias de coordinación y planeación en territorios como Caquetá, Cauca y Nariño. Este porcentaje indica un significativo compromiso hacia la inclusión de mujeres en los procesos de toma de decisiones, lo cual es esencial para garantizar que las perspectivas de género sean consideradas en la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). La



participación activa de mujeres en estas instancias fortalece la efectividad de las estrategias implementadas y promueve un enfoque más equitativo en el desarrollo regional.

D.E.5 - Planes de sustitución consultados e implementados con comunidades étnicas y pueblos ancestrales en PNN

Alcance: Consultar e implementar planes de sustitución de cultivos ilícitos en territorios de pueblos y comunidades étnicas en parques nacionales, respetando su cultura y normas.

Avance: Actualmente, este indicador no presenta avances significativos, ya que no se dispone de un censo actualizado de beneficiarios que cumplan con las características específicas requeridas para la implementación de los planes de sustitución en comunidades étnicas. Esta falta de información limita la capacidad de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) para diseñar e implementar estrategias efectivas que respondan a las necesidades y particularidades de estas comunidades.

7. Ejecución presupuestal al cierre de la vigencia 2024

7.1 Recursos asignados del PGN para la DSCI J – funcionamiento

Durante la vigencia 2024 la apropiación vigente al cierre del año 2024 para la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - DSCI fue de \$3.670.000.000; la ejecución presupuestal de estos recursos al cierre del 2024 presentó los siguientes resultados:

Tabla 12. Informe de ejecución a 31 de diciembre de 2024, PGN

DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO - DSCI

INFORME DE EJECUCIÓN A:
31 de diciembre

VIGENCIA 2024						
DESCRIPCION	APROPIACIÓN DEFINITIVA 2024	COMPROMETIDO \$	COMPROMETIDO %	SALDO POR COMPROMETER	PAGADO \$	PAGADO %
FUNCIONAMIENTO	\$ 3,670,000,000.00	\$ 3,233,463,982.40	88.11%	\$ 436,536,017.60	\$ 3,233,463,982.40	88.11%
SALARIO	\$ 1,427,433,714.00	\$ 1,410,320,160	98.80%	\$ 17,113,534.00	\$ 1,410,320,160.00	98.80%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 526,157,000.00	\$ 484,254,924	92.04%	\$ 41,902,076.00	\$ 484,254,924.00	92.04%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 178,409,286.00	\$ 161,449,097	90.49%	\$ 16,960,189.00	\$ 161,449,097.00	90.49%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1,475,000,000.00	\$ 1,170,229,513	79.34%	\$ 304,770,486.00	\$ 1,170,229,513.40	79.34%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 53,000,000.00	\$ 74,445	0.14%	\$ 52,925,555.00	\$ 74,445.00	0.14%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 10,000,000.00	\$ 7,135,843	71.36%	\$ 2,864,157.00	\$ 7,135,843.00	71.36%
TOTAL PRESUPUESTO NACION	\$ 3,670,000,000.00	\$ 3,233,463,982.40	88.11%	\$ 436,536,017.60	\$ 3,233,463,982.40	88.11%

Nota: La ejecución porcentual se calculó con base en la apropiación definitiva

7.2 Gastos de personal

- En cuanto a los **gastos salariales**, se observa un comportamiento positivo, con un 98.80% de los recursos comprometidos y pagados al final de la vigencia.
- Las **contribuciones inherentes a la nómina** (como aportes a seguridad social y otras contribuciones) muestran un nivel de ejecución del 92.04%, lo que indica que se ha avanzado considerablemente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y parafiscales relacionadas con el personal.
- En las **remuneraciones no constitutivas de factor salarial**, el gasto comprometido y pagado alcanza el 90.49%. Este porcentaje refleja el cumplimiento parcial en lo que respecta a pagos adicionales, como bonos o compensaciones no salariales.
- El rubro de **incapacidades y licencias de maternidad y paternidad** (no relacionado con pensiones) presenta un nivel de ejecución extremadamente bajo, con solo un 0.14%. Este bajo porcentaje se debe a que no se han presentado novedades que generen el gasto esperado en este concepto durante la vigencia fiscal.

En resumen, los **gastos de personal** mostraron un comportamiento global en la vigencia 2024 del 94% de ejecución del presupuesto en estos rubros.

7.3 Gastos en adquisición de bienes y servicios

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

En el rubro de adquisición de bienes y servicios, la ejecución muestra un comportamiento del 79.34% en términos de recursos comprometidos. Vale precisar respecto de la totalidad de recursos comprometidos, el nivel de ejecución en lo que respecta a gastos obligados 79.34% y pagados fue del 100.00% de los compromisos, es decir, la ejecución general de este rubro en todos sus componentes frente a la apropiación vigente fue del 79.34%.

La ejecución general uniendo los dos rubros (Gastos de Personal + Gastos en Adquisición de Bienes y Servicios) alcanzó durante la vigencia 2024 el 88.11% respecto de la Apropiación Vigente al cierre de la vigencia.

7.4 Cuota de fiscalización y auditaje

En cuanto a la **cuota de fiscalización y auditaje**, se logró comprometer, obligar y pagar la totalidad del gasto correspondiente en el mes de noviembre. Esto permitió cubrir la **tarifa de control fiscal** establecida por parte de la Contraloría General de la República para la DSCI, por valor de \$7.135.843, lo que representa un **71.36%** de ejecución de este rubro. Este pago fue crucial para garantizar el cumplimiento de los procedimientos de fiscalización y auditoría establecidos por la normativa vigente.

7.5 Subcuenta Fondo Colombia en Paz (FCP) Gastos de inversión

La asignación general de recursos asignados para la subcuenta de sustitución al corte del año 2024 es por valor de \$3.330.613 millones. El porcentaje comprometido representa el 71.94%, mientras que los pagos representan el 68.86%.

Vale precisar que dentro del monto global informado en el párrafo precedente, para la vigencia 2024 solamente se asignaron \$50.000 millones para Funcionamiento y no se asignaron recursos para Inversión.

En el componente de inversión, con una asignación constante de \$2.290.962 millones por trimestre, los compromisos variaron del 60% en el primer trimestre al 61% en el cuarto trimestre, equivalentes a \$1.374.338 millones y \$1.400.425 millones, respectivamente. Los pagos aumentaron del 52% al 59%, pasando de \$1.191.551 millones a \$1.344.630 millones.

Esta situación refleja una brecha entre compromisos y pagos, atribuible a proyectos en curso y plazos de implementación prolongados.

Tabla 13. Ejecución presupuestal subcuenta de sustitución en lo corrido de 2024
(en millones y porcentaje)

DATO PPTO. GENERAL					
Conceptos		I trimestre 2024	II trimestre 2024	III trimestre 2024	IV trimestre 2024
Asignado		\$ 3.329.914	\$ 3.329.914	\$ 3.330.158	\$ 3.330.613
Comprometido		\$ 2.328.055	\$ 2.299.867	\$ 2.339.123	\$ 2.393.171
Pagado		\$ 2.102.846	\$ 2.193.132	\$ 2.244.015	\$ 2.290.527
% comprometido		70%	69%	70%	72%
% pagado		63%	66%	67%	69%
DATO PPTO. FUNCIONAMIENTO					
Conceptos		I trimestre 2024	II trimestre 2024	III trimestre 2024	IV trimestre 2024
Asignado		\$ 1.031.718	\$ 1.031.718	\$ 1.031.718	\$ 1.031.718
Comprometido		\$ 951.052	\$ 957.223	\$ 968.913	\$ 989.837
Pagado		\$ 908.684	\$ 919.311	\$ 932.033	\$ 943.286
% comprometido		92%	93%	94%	96%
% pagado		88%	89%	90%	91%
DATO PPTO. INVERSIÓN					
Conceptos		I trimestre 2024	II trimestre 2024	III trimestre 2024	IV trimestre 2024
Asignado		\$ 2.290.962	\$ 2.290.962	\$ 2.290.962	\$ 2.290.962
Comprometido		\$ 1.374.338	\$ 1.339.979	\$ 1.367.544	\$ 1.400.425
Pagado		\$ 1.191.551	\$ 1.271.210	\$ 1.309.371	\$ 1.344.630
% comprometido		60%	58%	60%	61%
% pagado		52%	55%	57%	59%
DATO PPTO. OTROS RECURSOS					
Conceptos		I trimestre 2024	II trimestre 2024	III trimestre 2024	IV trimestre 2024
Asignado		7.235	7.235	7.479	7.933
Comprometido		\$ 2.665	\$ 2.665	\$ 2.665	\$ 2.909

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.

Pagado	\$ 2.611	\$ 2.611	\$ 2.611	\$ 2.611
% comprometido	37%	37%	36%	37%
% pagado	36%	36%	35%	33%

Fuente: Fondo Colombia en Paz, 2024

La ejecución presupuestal de 2024 muestra avances consistentes en compromisos y pagos. En el componente de funcionamiento, con una asignación fija de \$1.031.718 millones por trimestre, los compromisos alcanzaron el 96% y los pagos el 91% del total asignado, reflejando la mayor ejecución.

En otros recursos, las asignaciones aumentaron levemente de \$7.235 millones a \$7.933 millones, con compromisos al inicio y cierre de la vigencia del 37%; los pagos se mantuvieron en su valor de \$2.611 durante toda la vigencia, variando del 36% al 33% debido a la variación del valor asignado.

A nivel global, los compromisos crecieron del 70% al 72%, y los pagos del 63% al 69%. Las diferencias en la ejecución entre componentes responden a las características de los proyectos y prioridades de gasto.

7.6 Gastos de funcionamiento

Respecto del rubro de Funcionamiento proveniente de la Bolsa Paz, ejecutados a través del FCP, a corte de 1 de enero se tenían disponibles CINCUENTA Y TRES MIL MILLONES (\$ 53.441.907.417), a la fecha de corte del presente informe hemos ejecutado un 32% de los recursos disponibles en necesidades de Arrendamiento, Operadores de Tiquetes, Logístico y Trasporte, así como la contratación del 450 OPS a nivel nacional.

8. Procesos de mejora continua

Desde el componente administrativo, se han fortalecido los procesos contractuales mediante mesas de trabajo conjuntas con el Fondo Colombia en Paz (FCP) y los equipos contractuales de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), asegurando el cumplimiento de los acuerdos de servicio establecidos para cada proceso. Asimismo, se realizó una reorganización interna en la DSCI, ajustando la distribución de responsabilidades para agrupar áreas afines y optimizar los canales de comunicación. Durante el segundo semestre de 2024, se incrementaron las capacidades operativas, analíticas y técnicas de la DSCI, alineándolas con las necesidades del Gobierno Nacional en términos de presencia institucional y capacidad de respuesta a las comunidades.

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.



En cuanto a la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), la DSCI implementó una estrategia integral durante el último trimestre de 2024. Esta incluyó la reestructuración del proceso de asignación y revisión de solicitudes, contratación de personal adicional, diseño de una matriz de monitoreo en tiempo real y acceso directo al sistema de notificaciones electrónicas. Como resultado, el porcentaje de solicitudes respondidas fuera de término se redujo significativamente, pasando del 32.08 % en julio al 4.03 % en septiembre, reflejando el compromiso institucional con la atención oportuna y de calidad hacia la ciudadanía y los beneficiarios del programa PNIS.

Se fortaleció el equipo de tecnologías de la información mediante la incorporación de personal especializado y herramientas analíticas. En este contexto, se avanzó en la transformación digital del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), optimizando la gestión de proveedores y la renegociación mediante la implementación de nuevas tecnologías. Esto incluyó la consolidación de los saldos de los beneficiarios del programa, estableciendo una base de datos precisa y actualizada sobre los compromisos adquiridos con las familias inscritas. Este esfuerzo permitió desarrollar la versión SISPENIS 2.0, enfocada en mejorar la trazabilidad y gestión de la información, así como en optimizar el control de pagos y el seguimiento de los acuerdos. Además, se implementaron sistemas como ODK para la recolección ágil de información en campo, incluyendo capacidades de captura de datos geográficos.

En el ámbito organizacional, se introdujo un sistema de tickets para gestionar las solicitudes de diversas áreas, lo que ha mejorado la asignación de recursos, la comunicación entre el equipo de soporte y los usuarios, y la trazabilidad de las solicitudes hasta su resolución.

Durante 2024, se actualizó la imagen institucional de la DSCI, alineándola con la Ley 2354 de 2023 y el Manual de Identidad del Gobierno Nacional, logrando una identidad visual unificada que fortaleció la comunicación con otras entidades. En el ámbito digital, se ejecutó una estrategia que incrementó significativamente la audiencia en redes sociales: más de 1,000 nuevos seguidores en Facebook, 500 en Instagram y 3,800 en Twitter. Esto mejoró el tráfico y las interacciones, consolidando la reputación institucional y destacando el papel de la directora en la construcción de la Paz Total. Adicionalmente, se gestionó una campaña informativa dirigida a los beneficiarios del programa PNIS sobre requisitos y ferias de proveedores, y se lanzó un boletín mensual para mantener informados a contratistas y funcionarios sobre logros y actividades.

Finalmente, cerrando el año 2024, la DSCI llevó a cabo un taller de planeación estratégica para proyectar las acciones de 2025, en un ejercicio participativo que permitió alinear esfuerzos hacia la implementación del PNIS y la Política de Drogas 2023-2033.

Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Dirección: Carrera 7 No.26-20, Edificio Tequendama, piso 32, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (601) 4221030 - Extensión 7002.